



## SITUACIÓN respecto a SEQUÍA PROLONGADA y ESCASEZ COYUNTURAL a 31 de julio de 2020

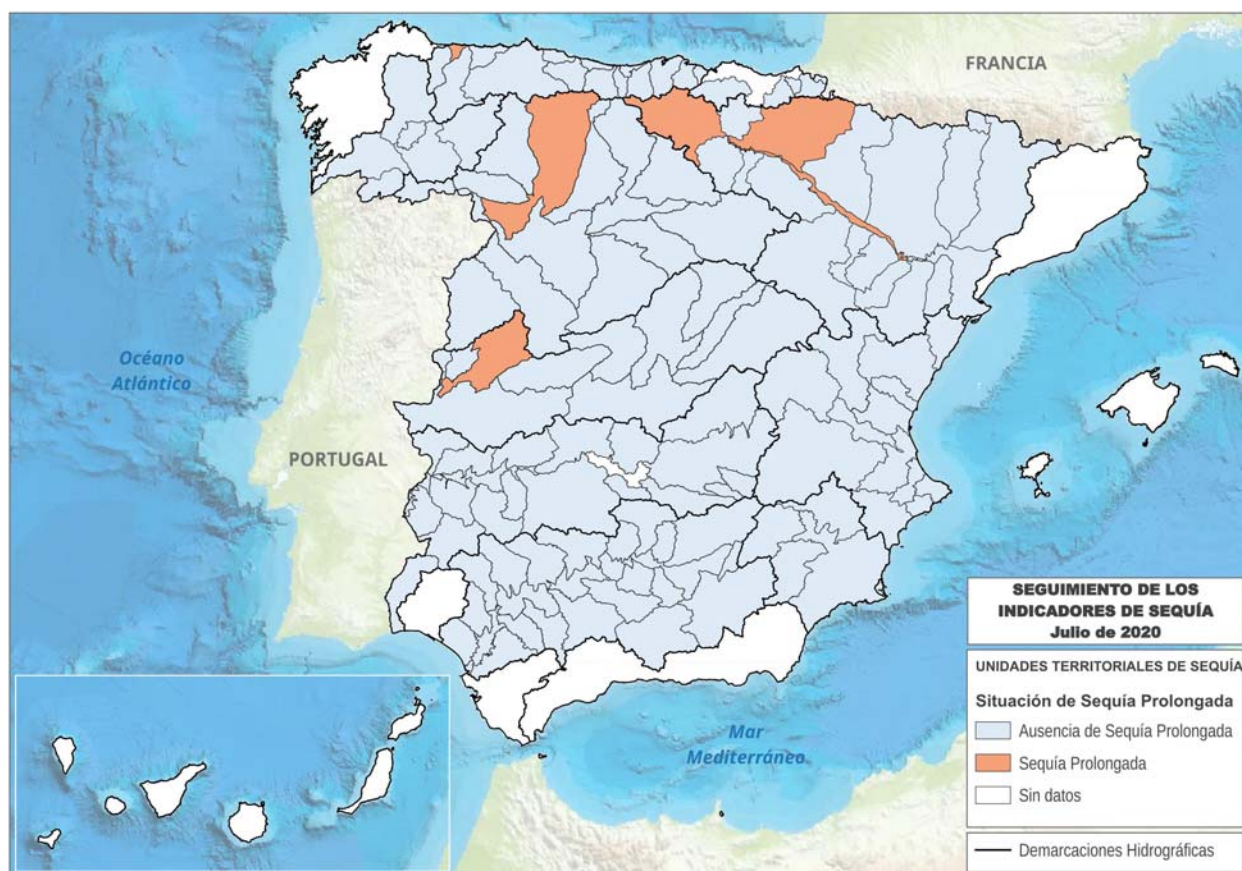
De acuerdo con los Planes Especiales de Sequía (PES), se utiliza un sistema doble de indicadores, que diferencia las situaciones de sequía prolongada (entendida como un fenómeno natural), de las de escasez (relacionadas con problemas coyunturales en la atención de las demandas).

### Situación respecto a la Sequía Prolongada

La sequía prolongada, muy relacionada con la habitualmente conocida como sequía meteorológica, se produce directamente por la falta de precipitaciones, que ocasiona que los caudales circulantes se reduzcan de forma importante, y por tanto puedan no cumplirse los caudales ecológicos de situación normal, siendo entonces de aplicación los caudales ecológicos definidos normativamente para situación de sequía prolongada.

Los indicadores de Sequía Prolongada (normalmente precipitaciones o aportaciones en régimen cuasi-natural) valoran, de forma objetiva, si las Unidades Territoriales de Sequía (UTS) definidas en los PES se encuentran o no en situación de Sequía Prolongada a los efectos normativos establecidos.

A finales de julio de 2020, la situación de los indicadores de Sequía Prolongada en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias era la que se muestra en la Figura 1:



**Figura 1. Mapa de situación respecto de la Sequía Prolongada. Julio 2020**

Fuente: Subdirección General de Planificación Hidrológica. Dirección General del Agua

El mes de julio ha sido globalmente seco, con una precipitación media sobre España de 14 mm, valor que equivale al 70% del valor normal del mes, que es de 20 mm (periodo de referencia: 1981-2010).

Aunque la distribución espacial de las precipitaciones, en muchos casos debidas a tormentas, fue muy desigual, el mes fue especialmente seco respecto a sus valores normales en la mitad septentrional del país, y muy en particular en Galicia, Asturias y Navarra.

La situación continúa siendo muy favorable desde el punto de vista de la sequía prolongada, debido principalmente a unos meses de marzo y abril que fueron globalmente muy húmedos. A finales de julio sólo había 5 Unidades Territoriales de Sequía (UTS) en situación de sequía prolongada: Porcía en el Cantábrico Occidental, Esla en el Duero, Alagón en el Tajo, y Cabecera-Eje del Ebro y cuencas del Irati, Arga y Ega en el Ebro.

### **Situación respecto a la Escasez Coyuntural**

La escasez (también conocida como sequía hidrológica) está relacionada con los posibles problemas de atención de las demandas. Suele presentarse diferida en el tiempo respecto a la sequía meteorológica o incluso no llegar a producirse, por la gestión hidrológica que puede llevarse a cabo en los sistemas o por no existir demandas importantes en un sistema. Por tanto, sus indicadores (volúmenes de almacenamiento, niveles piezométricos, caudales en estaciones de aforo, etc.) definen los problemas que puede haber con respecto a abastecimientos, regadíos, etc. Estos indicadores valoran, de forma objetiva, la situación de las Unidades Territoriales de Escasez (UTE) definidas en los PES, traduciéndola en cuatro posibles escenarios (Normalidad, Prealerta, Alerta y Emergencia), que representan las expectativas para los meses posteriores respecto a la atención de las demandas existentes. El objetivo es la implementación progresiva de las medidas definidas en los PES para cada escenario con el fin de evitar el avance hacia fases más severas de la escasez, mitigando en todo caso sus impactos negativos.

A finales de julio de 2020, la situación de los indicadores de Escasez Coyuntural en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias era la que se muestra en la Figura 2.

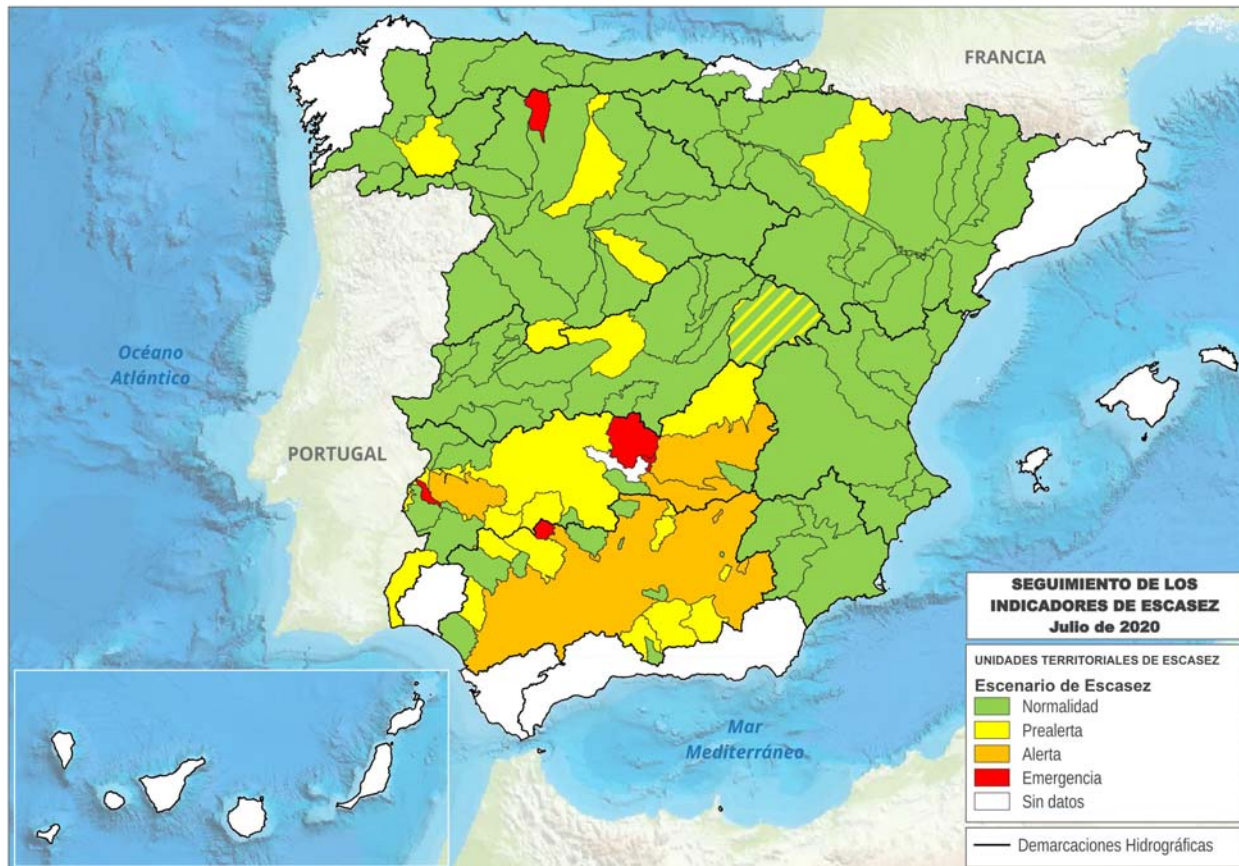
La mejoría producida en los últimos meses hace que los problemas se reduzcan a algunas zonas de la demarcación del Guadiana, y en menor medida del Guadalquivir.

La gran mayoría de las Unidades Territoriales de Escasez (UTE) de las demarcaciones del **Miño-Sil, Cantábrico, Duero, Tajo, Júcar, Segura y Ebro** se encuentran en escenario de Normalidad respecto a la escasez coyuntural. Hay unas pocas (6 entre todas esas demarcaciones) en escenario de Prealerta, y sólo cabe reseñar la excepción de la UTE de Torío y Bernesga, en el Duero, que se encuentra en valores de Emergencia. Se trata de una pequeña UTE sin regulación, con demandas abastecidas mediante tomas directas, y muy sensible a pequeños periodos de ausencia de lluvias.

En el caso del **Guadalquivir** se mantienen en situación de Alerta las UTE de Regulación General, Dañador, Guardal y Guadalmellato, y ha entrado en Emergencia la UTE de Sierra Boyera. Las 18 UTE restantes están en Normalidad o Prealerta.

En los embalses de la cuenca del Guadalquivir el volumen total almacenado a 10 de agosto es de 3.039 hm<sup>3</sup> (37,5% sobre la capacidad máxima). En la Comisión de Desembalse celebrada el 5 de mayo se aprobó, con un compromiso de flexibilidad según la evolución del sistema, un desembalse máximo de 1.100 hm<sup>3</sup> para el riego de los cultivos del Sistema de Regulación General durante la campaña 2020, así como una dotación máxima de 4.500 m<sup>3</sup>/ha. La mejoría producida en el mes de mayo llevó al Comité Permanente de la Comisión de Desembalse a incrementar a 4.860 m<sup>3</sup>/ha la dotación de las grandes zonas regables.

Por último, la situación más problemática, aunque las lluvias registradas en primavera produjeron una cierta mejoría, es la del **Guadiana**. Esas lluvias no se tradujeron en grandes mejoras en los volúmenes de embalse, pero fueron muy importantes a efectos de sequía en los cauces (como se reflejó en la situación respecto a la sequía prolongada) y también han sido beneficiosas por el retraso que supuso en la demanda de riego.



**Figura 2. Mapa de situación respecto de la Escasez Coyuntural. Julio 2020**

La zona de Cabecera del Tajo se encuentra en Normalidad (verde), desde el punto de vista de las demandas propias de la cuenca del Tajo, y en el Nivel 2 (amarillo) a efectos del Traspase Tajo-Segura, de acuerdo con sus Reglas de Explotación.

Fuente: Subdirección General de Planificación Hidrológica. Dirección General del Agua

A pesar de la mejoría, tres UTE se mantienen en escenario de Emergencia (Gasset-Torre de Abraham y El Vicario, en la cuenca alta, y Piedra Aguda). Otras cuatro UTE están en Alerta, dos de ellas también en la cuenca alta (Mancha Occidental y Jabalón-Azuer), además de las de Alange-Barros y Tentudía. Hay que significar que en el caso de la UTE de Jabalón-Azuer, el claro desequilibrio que presentan los embalses de la UTE (situación crítica en el embalse de Vega del Jabalón, ligeramente mejor en La Cabezuela, y en normalidad en Puerto de Vallehermoso) y la imposibilidad de aplicar las medidas ordinarias que permitan equilibrar las reservas entre dichos embalses, hace que la situación *de facto* sea de Emergencia. Por otra parte, las 13 UTE restantes de la demarcación están en Normalidad o Prealerta.

Se están aplicando las medidas establecidas para los correspondientes escenarios en el Plan Especial de Sequías. Las previsiones para los próximos meses, salvo que se produzca una mejoría muy notable en embalses, caudales circulantes y acuíferos, son las siguientes:

– Abastecimiento:

Se deberán movilizar recursos desde Torre de Abraham a Gasset y desde Los Molinos a Llerena.

Se deberán movilizar recursos desde los pozos de emergencia habilitados por algunos de los Ayuntamientos del Consorcio de Campo de Calatrava para garantizar el abastecimiento de los municipios del Consorcio (Embalse de La Vega del Jabalón) y continuar con las acciones de investigación y habilitación de nuevas fuentes de recurso.

– Regadío:

- En Guadiana Oriental (subsistemas de Bullaque y Alto Guadiana):

No se podrán atender los riegos con aguas superficiales reguladas de las Zonas Regables de El Vicario y Gasset, salvo cultivos permanentes. En la Zona Regable de Torre de Abraham, se podrá atender una demanda de 8,3 hm<sup>3</sup> (restricción del 74%).

En la UTE de Mancha Occidental se ha previsto el ajuste de las extracciones de aguas subterráneas a través de los Regímenes Anuales de Extracciones (RAE) de las masas correspondientes, con una reducción de las dotaciones de riego de entre el 4,5 y el 6%, adicional a las dotaciones ya restringidas de los RAE de 2019.

- En Guadiana Occidental (subsistemas Central y Ardila):

Los riegos de Piedra Aguda deberán ser servidos desde la toma del Guadiana internacional y en la zona de Brovales y Valuengo dispondrán de recursos para atender el consumo real de otras campañas, pero no el total asignado para la Zona Regable de Valuengo.

No se podrán atender excesos de consumos sobre las asignaciones en el transcurso de la campaña de riego en ninguna de las zonas regables de la zona occidental.

Por tanto, a finales de julio se encuentran en escenario de Emergencia 5 UTE (tres en la demarcación del Guadiana y una en el Duero y Guadalquivir), y en Alerta 8 UTE (4 en la demarcación del Guadiana –si bien una de ellas con una situación *de facto* de Emergencia–, y 4 en la del Guadalquivir).

Para una mayor información respecto a la situación y seguimiento por demarcación respecto a Sequía y Escasez, pueden consultarse las siguientes páginas web de los Organismos de Cuenca:

- Miño-Sil: <https://www.chminosil.es/es/chms/planificacionhidrologica/nuevo-plan-especial-de-sequia>
- Cantábrico: <https://www.chcantabrico.es/gestion-cuencas/plan-de-sequias>
- Duero: <https://www.chduero.es/web/guest/seguimiento-plan-sequias>
- Tajo: <http://www.chtajo.es/LaCuenca/SequiasAvenidas/Paginas/IndicadoresSequia.aspx>
- Guadiana: <https://www.chguadiana.es/actualidad/sequia-cadagotasuma/situacion-sequia-escasez>
- Guadalquivir: <http://www.chguadalquivir.es/plan-de-sequia-vigente>
- Segura: <http://www.chsegura.es/chs/cuenca/sequias/indicesinformesPES/>
- Júcar: <http://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/InformesdeSeguimiento.aspx>
- Ebro: <http://chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=53999&idMenu=5560>